



**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA**

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 003 DEL 2022
REUNIÓN ORDINARIA- PRESENCIAL**

FECHA: miércoles, 09 de noviembre del 2022

HORA: 05:10 p.m. – 07:05 p.m

MECANISMO: Sesión ordinaria

PARTICIPANTES CONSEJEROS:

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **GERMÁN UMAÑA MENDOZA**, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **MARTHA LUCIA OSPINA**, Directora General del Instituto Nacional de Salud-INS.

Doctora **SUSANA FIORENTINO GÓMEZ**, Representante de la Comunidad Científica - Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PARTICIPANTES POR PARTE DEL INVIMA:

Doctor **FRANCISCO AUGUSTO GUIOSSEPE ROSSI BUENAVENTURA**, Director General (E) del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.

Doctor **ROY GALINDO WEHDEKING**, Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, quien actúa como Secretario Técnico del Consejo Directivo.

INVITADOS:

Germán Velásquez - Consejero especial para políticas y salud.



ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Acta 002 – 2022 reunión ordinaria virtual asincrónica del 30 de junio de 2022
3. Designación integrantes Sala Especializada de Alimentos y Bebidas
4. Designación integrantes Sala Especializada de Moléculas Nuevas, Nuevas Indicaciones y Medicamentos Biológicos.
5. Propuesta de Reestructuración del Invima
6. Agencia Sanitaria Regional
7. Presentación Informe Ataque cibernético
8. Proposición y varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 05:10 pm el secretario del Consejo Directivo, doctor Roy Galindo Wehdeking procedió a dar apertura a la sesión, realizó una breve introducción en donde se indica que ostenta la calidad de Secretario General del Invima e informando que le corresponde verificar el quórum para establecer si existe para deliberar y decidir conforme al reglamento del Consejo Directivo. Así mismo concedió la palabra al señor Director (e) quien extiende un saludo a los miembros consejeros.

Acto seguido realizó la verificación de quorum:

Doctor **JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.

Doctor **GERMÁN UMAÑA MENDOZA**, Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctora **CLAUDIA VARGAS PELÁEZ**, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **MARTHA LUCIA OSPINA**, Directora General del Instituto Nacional de Salud-INS.

Doctora **SUSANA FIORENTINO GÓMEZ**, Representante de la Comunidad Científica - Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Posteriormente se presentó como invitado al Doctor Germán Velásquez - Consejero especial para políticas y salud quien realizará la exposición del tema 6 de la agenda - Agencia Sanitaria Regional.

Finalizada la presentación de los asistentes, el doctor Roy indico que se cuenta con quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 del Acuerdo No. 01 de 2022 emitido por el Consejo Directivo.



2. APROBACIÓN ACTA 002 – 2022 REUNIÓN ORDINARIA ASINCRONICA DEL 30 DE JUNIO DE 2022

El acta fue remitida a todos los consejeros participantes, es de poner de presente que la misma corresponde a la sesión realizada el 30 de junio de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo No.001 del 28 de marzo de 2022 el cual prevé que las actas serán aprobadas en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

Nota: teniendo en cuenta el cambio de administración, algunos de los miembros consejeros participantes de la sesión del 30 de junio de 2022 difieren de los miembros consejeros que participan en la sesión, razón por la cual esta aprobación se realizó convalidando su contenido.

3. DESIGNACIÓN INTEGRANTES SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

El INVIMA presentó al Consejo Directivo el documento realizado por el Grupo de Talento Humano – Secretaría General en el que se informó sobre las Convocatorias Públicas adelantadas para la designación de tres miembros de la Sala Especializada de Alimentos y Bebidas de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, en cumplimiento del artículo 7 del Acuerdo 003 de 2017, por unanimidad de votos se designó a las doctoras:

Miembro	Numeral	Convocatoria	Perfil
Maria Clara Sánchez González	Numeral 14.6 artículo 14 del Acuerdo 002 – 2019	convocatoria 002 -2022	Un químico farmacéutico, con mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada, con especialización en salud pública, ciencias de la salud, epidemiología clínica o en ciencia y tecnología de alimentos, tecnología de alimentos, gestión de la calidad en alimentos, sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos; o con mínimo tres (3) años de experiencia relacionada con maestría ciencias de la salud o en ciencia y tecnología de alimentos, tecnología de alimentos, gestión de la calidad en alimentos, sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos
Milena Andrea Restrepo Lozano	Numeral 14.4 artículo 8 del Acuerdo 002-2019	convocatoria 006 -2022	Un nutricionista con mínimo cinco (5) años de experiencia relacionada, con especialización en nutrición clínica, nutrición humana, epidemiología clínica o en salud pública; o con mínimo tres (3) años de experiencia relacionada, con maestría en nutrición clínica, nutrición humana, epidemiología clínica o en salud pública.
Ariadna Lorena Rodríguez Vargas	numeral 14.5 artículo 14 del acuerdo 002 – 2019	convocatoria 007 -2022	Un médico o ingeniero de alimentos con mínimo tres (3) años de experiencia relacionada en toxicología y con maestría en toxicología.



4. DESIGNACIÓN INTEGRANTES SALA ESPECIALIZADA DE MOLÉCULAS NUEVAS, NUEVAS INDICACIONES Y MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS

El INVIMA presentó al Consejo Directivo el documento realizado por el Grupo de Talento Humano – Secretaría General en el que se informó sobre las Convocatorias Públicas adelantadas para la designación de tres miembros de la Sala especializada de moléculas nuevas, nuevas indicaciones y medicamentos biológicos SEMNNIMB de la Comisión Revisora del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, en cumplimiento del artículo 7 del acuerdo 003 de 2017, por unanimidad de votos se designó a los doctores:

Miembro	Numeral	Convocatoria	Perfil
Jose Julián López Gutiérrez	Numeral 10.6 artículo 4 del Acuerdo 002 – 2019	convocatoria 003 -2022	Químico Farmacéutico con posgrado en farmacología Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en investigación y/o docencia universitaria en el área de medicamentos y/o en evaluación de medicamentos.
Jenny Patricia Clavijo Rojas			
Manuel Javier Torres Sánchez	Numeral 10.11 artículo 4 del Acuerdo 002 – 2019	convocatoria 005 -2022	Médico o Químico Farmacéutico, con posgrado en Ciencias Biomédicas o afines Experiencia mínima de cinco (5) años en investigación y/o docencia universitaria en el área de nuevas terapias y/o en evaluación de medicamentos biotecnológicos.

5. PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL INVIMA

El Director (E) del Instituto Doctor FRANCISCO AUGUSTO GUIOSSEPE ROSSI BUENAVENTURA realizó la presentación de la propuesta de reestructuración INVIMA, documento que fue puesto en conocimiento a todos los miembros consejeros desde el envió de la citación a la sesión.

Frente a la propuesta presentada se suscitó el debate y se puso a consideración de los miembros consejeros si esta se debía Incorporar en la ley nacional de desarrollo en un articulado con facultades extraordinarias o si por el contrario la propuesta se realizaba mediante un proyecto de ley.

Luego de un ilustrativo debate se consideró por unanimidad de los miembros consejeros, dar viabilidad a la propuesta a través del Plan Nacional de Desarrollo.

6. AGENCIA SANITARIA REGIONAL

EL doctor German Velásquez consejero especial para políticas y salud realiza presentación frente al proyecto de creación de una Agencia Latinoamericana De Regulación De Medicamentos, consolidando su exposición en cuatro ideas:



- Reformar el Sistema de salud como se está haciendo, es fundamental, pero no suficiente, es necesario que los medicamentos e insumos, cada vez más costosos, sean accesibles.
- Dudo cada vez más en soluciones nacionales en un mundo globalizado y soluciones globales, no son hoy posibles, como lo confirmó la COVID 19.
- Podemos intentar una solución “*sub-regional*” y Colombia tiene hoy el liderazgo suficiente para lanzarlo.
- Una Agencia Latinoamericana de Medicamentos que mire necesidades de estándares sanitarios, creación de un mercado, propiedad intelectual y precios.

Posterior a la presentación y habiéndose surtido el debate y observaciones pertinentes frente al proyecto, por unanimidad del Consejo Directivo se decide apoyar el proceso de creación de una agencia sanitaria regional y avanzar en la propuesta.

7. PRESENTACIÓN INFORME ATAQUE CIBERNÉTICO

El Ingeniero Camilo Andrés Guzmán Camacho, Jefe (e) de la Oficina de Tecnologías de la información, realizó la presentación del incidente acaecido el pasado 03 octubre de 2022, presentó de manera informativa i) estado del incidente a la fecha, ii) plan de acción y iii) cronograma de trabajo de restauración

8. PROPOSICIÓN Y VARIOS

La Doctora **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural propone revisar el tema relacionado con los mataderos y no cobro de tarifas conforme al Decreto 1500 “*Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación*”



TABLA No. 1 RESUMEN DE LA VOTACIÓN TEMAS OBJETO DE APROBACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN


Consejero	DESIGNACION INTEGRANTES SALA ESPECIALIZADA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	DESIGNACION INTEGRANTES SALA ESPECIALIZADA DE MOLECULAS NUEVAS, NUEVAS INDICACIONES Y MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS
JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ, Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, quien preside el Consejo Directivo.	Aprobado	Aprobado
Doctor GERMÁN UMAÑA MENDOZA, Ministro de Comercio, Industria y Turismo	Aprobado	Aprobado
Doctora CECILIA LÓPEZ MONTAÑO, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.	Aprobado	Aprobado
Doctor CLAUDIA VARGAS PELÁEZ, Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.	Aprobado	Aprobado
Doctora MARTHA LUCIA OSPINA, Directora General del Instituto Nacional de Salud-INS.	Aprobado	Aprobado
Doctora SUSANA FIORENTINO GÓMEZ, Representante de la Comunidad Científica - Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Aprobado	Aprobado



Durante el desarrollo de la sesión del Consejo Directivo se dio respuesta a todas las inquietudes presentadas.

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 07:05 p.m. del día 09 de noviembre de 2022.

Esta acta se aprobó en la sesión del día 21 de febrero de 2023.


JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios
Presidente del Consejo Directivo
CHP.


MARIELA PARDO CORREDOR
Secretaria General del INVIMA
Secretario Consejo Directivo

Nota: La Doctora Mariela Pardo Corredor, suscribe la presente acta de conformidad con la Resolución No.2022041095 del 05 de diciembre de 2022 y en cumplimiento del artículo 39 del Acuerdo No.001 del 28 de marzo de 2022, en atención a que tanto el orden día como la discusión de los asuntos puestos en consideración de los consejeros el 09 de noviembre de 2022, fueron discutidos y aprobados por quienes integraron la citada sesión. *MP.*

